

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 231
Fecha: 3/diciembre/2020.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Jesús de la Cruz Ovando.
Secretaría: Diputada Karla María Rabelo Estrada.
Inicio: 13:30 Horas
Instalación: 13:35 Horas
Clausura: 14:43 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 4/diciembre/2020, 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con treinta minutos, del tres de diciembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Karla María Rabelo Estrada, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 31 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión de la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, y de los diputados Exequias Braulio Escalante Castillo, Nelson Humberto Gallegos Vaca y Carlos Mario Ramos Hernández.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día tres de diciembre del año dos mil veinte, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 3 de diciembre de 2020.

V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

V.I Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

V.II Exposición del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

V.III. Sesión de preguntas y respuestas.

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada este día 3 de diciembre de 2020; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran la Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas de la administración pública del Estado, en relación con la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno, de titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias. Artículo Único, párrafo cuarto: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, referidos, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: Fracción parlamentaria de MORENA: 3. Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México o Diputado Independiente: 1. Para lo referente a las intervenciones de la Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PVEM, y del Diputado Independiente, se determina que su participación deberá realizarse alternadamente, correspondiéndole que en la primera comparecencia de cada día preguntará la Coordinadora y en la segunda el Diputado Independiente. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA. PRD y PRI. Bloque 2: PVEM o independiente, PRD y MORENA. Y Bloque 3: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias. Buenas tardes diputadas y diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, reciban ustedes un afectuoso saludo, así como todos aquellos que siguen la transmisión de esta sesión. En cumplimiento a lo dispuesto por el mandato constitucional y como parte de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno 2020, en mi calidad de Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, comparezco para informar sobre el estado que guarda el sector a mi cargo, en el segundo año de gestión del Licenciado Adán Augusto López Hernández, al frente del gobierno estatal. Año en el cual, es importante resaltar que, a pesar de la difícil situación por la que atraviesa el país por la emergencia sanitaria del coronavirus, así como por las recientes inundaciones: La obra pública en Tabasco no se detuvo. Quiero hacer notar, que el Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de manera conjunta, ha sumado esfuerzos con sus entes desconcentrados y descentralizados, promoviendo de esta manera, el desarrollo integral de la entidad, ejecutando infraestructura pública inclusiva, segura, resiliente y sostenible, garantizando a la vez, la certeza jurídica a la tenencia de la tierra, con un adecuado ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en estricto apego a la normatividad establecida, para un ejercicio honesto, transparente, eficiente y eficaz para el bienestar de todos los sectores de la sociedad. Con relación, al

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Presupuesto Inicial de Egresos asignado al Sector para el ejercicio fiscal 2020, este fue de alrededor de 2 mil 497 millones de pesos, mismo que al cierre de septiembre tuvo un incremento de 1 mil 573 millones, con lo que ascendió a 4 mil 070 millones de pesos, del cual el 69% corresponde a inversión. Con el firme compromiso del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, de realizar obras que mejoren las condiciones de vida de la población, para el período que se reporta, de noviembre de 2019 al cierre de septiembre de 2020, se autorizaron al Sector 375 obras y/o acciones con recursos por 2 mil 150 millones de pesos, asignadas de la siguiente forma: En el rubro de Caminos y Carreteras, el Sector destinó una inversión de 559 millones de pesos a través de 52 obras de construcción y reconstrucción. La SOTOP lleva a cabo 29 obras por 314 millones de pesos beneficiando a poblaciones de los municipios de Cárdenas, Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso y Teapa. Dentro de las que sobresalen: 1. Periférico de Huimanguillo. 2. Santa María Periférico a ejido La Península en Cárdenas. 3. Villa Benito Juárez (San Carlos) al Poblado Aquiles Serdán en Macuspana. Por su parte, la Junta Estatal de Caminos invirtió 244.8 millones de pesos en 23 caminos más, entre los que se pueden mencionar, los entronques carreteros: 1. Chablé -El Triunfo, en Balancán. 2. Autopista Reforma-Dos Bocas (Vía Corta) se le dio mantenimiento, se le está dando mantenimiento. 3. Villa Playas del Rosario–Poblado Oxolotán, Tacotalpa. En lo concerniente a calles, la SOTOP invierte 156.4 millones de pesos en 21 obras de pavimentación de concreto hidráulico en diversos municipios del Estado. En lo que respecta a infraestructura de Puentes, el Sector invierte 377.8 millones de pesos en 7 obras. Siendo de las más representativas que se llevan a cabo este año, la Construcción de la primera y segunda etapa del Distribuidor Vial de la Avenida Universidad y el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, en el municipio de Centro. Asimismo, como parte de los Proyectos Prioritarios plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, fue autorizada en noviembre la “Construcción de la Primera Etapa del Distribuidor Vial Guayabal”, de la cual me reservo el monto de inversión por encontrarse actualmente en proceso de licitación. (Se dará el fallo, el 28 de diciembre de 2020, y la obra tiene programado el inicio, el 4 de enero de 2021). Estas obras permitirán aliviar el congestionamiento vial de estas zonas, contribuyendo de esta manera también a la reactivación económica del Estado. De manera paralela, la Junta Estatal de Caminos, está llevando a cabo cuatro obras por alrededor de 15 millones de pesos, en Cárdenas, Centla, Centro y Macuspana. “Sin proyectos, no hay obras”. Es bien sabido, que el “Proyecto Ejecutivo” de una obra, es considerado hoy por hoy como el elemento más importante de la misma, ya que representa la base medular para su correcta puesta en marcha. Por esta razón, el Gobierno Estatal, a través del Sector ha impulsado la elaboración de 27 proyectos ejecutivos y estudios en diferentes rubros, con una inversión de 30 millones de pesos, dentro de los que sobresalen: 1) Construcción del Paso Superior

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Vehicular tipo herradura para retorno sobre la Avenida Universidad, en la Ciudad de Villahermosa. 2) Rehabilitación de la infraestructura del Vaso Cencalli y Tomás Garrido Canabal de la Laguna de las Ilusiones. 3) Construcción de Dos Pasos Superiores Vehiculares en la Carretera Comalcalco-Chichicapa. 4) Construcción de Distribuidores Viales Cunduacán y Jalpa de Méndez. 5) Construcción de Paso Superior Vehicular sobre el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines entronque con Avenida Francisco Javier Mina, en Villahermosa. También se llevan a cabo otros proyectos ejecutivos en materia de agua potable, alcantarillado y drenaje; así como en el rubro de vivienda, en distintos municipios de la entidad. De igual forma, como parte del Convenio de Coordinación de los Subsidios Federales del Programa de Mejoramiento Urbano, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, celebrado entre la SEDATU y la SOTOP, se encuentra en elaboración el Proyecto de Intervención Urbana Integral del Río Grijalva (Plan Maestro), cuya concretización traerá al Estado una derrama de inversión considerable, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de Villahermosa, sobresaliendo los siguientes alcances: Reestructuración de los malecones Leandro Rovirosa Wade y Carlos A. Madrazo Becerra, sumándose a la integración de las dos márgenes del río Grijalva desde el puente Grijalva I al puente Grijalva II, una longitud total de 3.5 kilómetros en cada margen, en una superficie de impacto de 75 hectáreas. Integración de distintos elementos arquitectónicos que vinculen a la ciudad y el entorno natural y urbano inmediatos, un nuevo diseño de vialidades, conexiones peatonales y ciclovías, así como espacios públicos de nueva creación o renovados. Es importante mencionar que la SOTOP celebró Acuerdos de Coordinación para Ejecución de Obras con otros entes públicos, con una inversión total autorizada de 21.8 millones de pesos, para las siguientes obras: 1) Con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: Mejoramiento de: Caseta de Vigilancia en la colonia Petrolera, Villa Ocuiltzapotlán, La Manga I, Villa Parrilla, Campestre, Base VIII, Gaviotas Norte e INFONAVIT II. Banco de Armas. Barda Perimetral, así como 8 Torreones en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco. 2) Con la Secretaría de Gobierno: Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura para los tres edificios sedes de los nuevos Centros de Conciliación Laboral, en los municipios de Centro, Cunduacán, y Macuspana. 3) Con la Central de Abastos: Mantenimiento de Estructura de Canalones y Bajantes pluviales de las naves II y III; así como Construcción de Barda Perimetral. En el rubro de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, el Sector invierte 541 millones de pesos en 55 obras y/o acciones para incrementar la cobertura y mantener la calidad de los servicios; así como para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura con la que se cuenta actualmente, en diversos municipios del Estado. Destacando por parte de CEAS: 1) Desazolve entre la bifurcación de los ríos Mezcalapa y Carrizal, a la altura de las localidades El Macayo y Naranja Tercera Sección, en los límites de Tabasco y Chiapas. Con la finalidad de

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

aumentar el gasto de agua sobre el río Carrizal, aumentando el nivel en el tirante y facilitando la captación en los equipos de bombeo de las Plantas Potabilizadoras Isla I, Isla II y Carrizal, con lo cual se seguirá suministrando sin interrupciones agua potable en beneficio de 500 mil habitantes de Centro y Cunduacán. 2) Así también, llevó a cabo la adquisición de cinco vehículos tanque pipa de 10 mil litros cada uno, con los que se garantiza el abasto de agua potable a la población en caso de falla en las redes, baja presión o dan o en los sistemas de agua potable. 3) Asimismo, se adquirió un vehículo con equipo combinado de desazolve (tipo váctor), con el que se dará limpieza a los drenajes y sistemas de alcantarillado. Dichas adquisiciones benefician a los habitantes de los 17 municipios. 4) El 30 de abril de este año, se formalizó el Programa Federalizado a cargo de la CONAGUA: Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), mediante el cual se realizarán 18 acciones, con una inversión de 67 millones de pesos. En sus Apartados: Urbano (APAU), Rural (APARURAL) y Agua Limpia. En infraestructura educativa el Sector invierte 435 millones de pesos, a través de los cuales el Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) lleva a cabo 199 obras y/o acciones de construcción, rehabilitación, mobiliario y equipamiento en diversos planteles del Estado, en sus tres niveles: básico, media superior y superior; uniendo esfuerzos para poder alcanzar una meta sexenal de cobertura y atención en un porcentaje mayor al 80% del total de los planteles educativos en la entidad, donde puedo resaltar las siguientes obras: 1) Construcción de 9 aulas, Laboratorio de Usos Múltiples en la Secundaria Técnica en Villa Playas del Rosario. 2) Reconstrucción y Remodelación de Edificios y Obra Exterior en la Secundaria Técnica en Villa Vicente Guerrero, en Centla. 3) Construcción de acceso a edificio de la Universidad Politécnica del Golfo de México. 4) Construcción del Sistema Integral Sustentable del Manejo de Aguas Residuales, Pluviales, Estación de Bombeo y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la UPCH. 5) Construcción de Primera Etapa de la Universidad Académica Departamental Tipo Bastón, en el Instituto Tecnológico de la Chontalpa. El Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB) tiene programado llevar a cabo 4 mil 031 acciones, con una Inversión de 537 millones de pesos; consistentes en la construcción de viviendas nuevas, mejoramientos y ampliaciones, las cuales con corte a septiembre están en ejecución, dentro del Programa de Vivienda Social 2020 del Convenio Marco de Colaboración entre el INVITAB y la CONAVI, beneficiando a más de 16 mil habitantes especialmente de zonas indígenas de Cárdenas, Centla, Centro, Macuspana y Nacajuca. Paralelamente, a través del Programa “Transformando tu Hábitat” se otorgó un subsidio estatal en “Apoyo a la vivienda a través de materiales para construcción”, consistente en 8 mil 667 paquetes de 10 bultos de cemento gris de 50 kilogramos, siendo beneficiados siete municipios. La Central de Maquinaria de Tabasco (CEMATAB) incrementó la maquinaria activa y funcional, y el arrendamiento al sector público en sus tres ámbitos de gobierno, así como al sector privado; con

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

lo que recaudó ingresos que ascienden a 4.2 millones de pesos, mismos que permitieron realizar mantenimiento preventivo a 29 unidades de maquinaria y equipo de transporte. En apoyo a actividades sociales, se ha aportado lo equivalente a 1.3 millones de pesos en beneficio de grupos y sectores que así lo gestionaron. La Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT) ha fomentado la regularización de predios urbanos y rurales en comunidades no ejidales, otorgando seguridad jurídica al patrimonio de familias de menores ingresos y disminuyendo la desigualdad social en el Estado, expidiendo al cierre de septiembre de 2020, 694 títulos de propiedad, en predios de Balancán, Centla, Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Teapa y Tenosique. Adicionalmente, se realizaron 2 mil 163 acciones de mediciones consistentes en trabajos topográficos en asentamientos irregulares en diversos municipios, así como en edificios públicos estatales y municipales para integrar los expedientes técnico-jurídicos. Se entregaron 171 planos a habitantes de la colonia Obrera en Tacotalpa, producto de los levantamientos topográficos realizados, con el propósito de escriturar los terrenos a la brevedad. Realizándose también 2 mil 338 audiencias ciudadanas, en donde la CERTT atendió el 90% de solicitudes recibidas. En el apartado de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la SOTOP lleva a cabo acciones para el estudio, diagnóstico y planeación del territorio tabasqueño. Durante el presente ejercicio fiscal, se emitieron: 12 Dictámenes de Conveniencia y Forma de Penetración al Territorio, en distintas localidades de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Jalapa y Jalpa de Méndez; 21 Certificaciones de Predios por Ubicación en Zona de Riesgo; 9 Dictámenes de Impacto Urbano, en Centla, Centro y Cunduacán; 5 Dictámenes Técnicos, para determinar la factibilidad y compatibilidad de los predios para equipamiento de administración pública, salud, educación y de abasto, en Centro, Tacotalpa y Teapa; y 21 Dictámenes de Procedencia, para regularización de asentamientos humanos, con la finalidad de que los usos y destinos sean congruentes con las cartas de zonificación de uso de suelo de los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros Poblacionales, en Balancán, Centla, Centro, Huimanguillo, Macuspana y Nacajuca. Esta administración, preocupada por el bienestar de los tabasqueños, y cumpliendo con nuestra función de ordenar el territorio, al día de hoy no ha otorgado permiso alguno que contraponga los mandatos de la Ley, cuidando así que no existan más asentamientos humanos en zonas de riesgo. Para finalizar, cabe destacar que, durante este ejercicio fiscal, la SOTOP ha logrado generar economías en las obras contratadas por el orden de los 166.1 millones de pesos; ahorros que fueron utilizados para llevar a cabo 18 nuevas obras, lo que ha derivado en más beneficios tangibles para los habitantes del Estado. Así también, les informo que, el 97% de las empresas contratistas que llevan a cabo las obras a cargo del Sector, son tabasqueñas. Diputadas y Diputados: Lo aquí expuesto es el resultado del trabajo en equipo de todos los entes públicos que integran el Sector de Ordenamiento Territorial y Obras

Públicas, y del esfuerzo conjunto del Gobierno del Estado, en beneficio de todos los tabasqueños. Muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros diputados; buenas tardes a todos. Señor Secretario, bienvenido a este Recinto Legislativo. Primeramente, quisiera yo destacar la cuantiosa inversión que se ha hecho a través de su gestión. Yo sé de la voluntad del señor Gobernador, pero también tenemos que reconocer que, la disposición de los proyectos y la conducción de la obra pública, ha servido para mejorar las condiciones del estado de Tabasco; y eso lo tenemos que reconocer, sobre todo porque como bien aquí se digo en el informe, hubieron economías, inclusive se hicieron un poco más de obras de lo programado. Entonces quisiera preguntarle lo siguiente: De cara a este Segundo Informe de Gobierno, se reporta una inversión de recursos de 2 mil 150 millones de pesos en obras. Nos puede mencionar; a qué rubro se destinaron las obras más sobresalientes durante el encargo que ha tenido en este importante sector.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso señor Presidente. Como ustedes solo saben, la infraestructura carretera y de caminos en el Estado, está muy deteriorada. Entonces nosotros viendo la magnitud del problema, nuestras inversiones, nuestros rubros más grandes donde invertimos más recursos fue en caminos y carreteras, con 52 proyectos, y son 559.2 millones. De ahí, en infraestructura de agua potable con 55 proyectos, con 541.1 millones. En infraestructura educativa 199 proyectos, con 435 millones. En puentes, 7 proyectos con 377.8 millones. En calles, alumbrados y servicios 24 proyectos con 158.2 millones. En estudios y proyectos ejecutivos 27 proyectos con 30 millones de inversión. En títulos y propiedad, y medición topográfica 3 proyectos con 21.5 millones. En apoyo a la vivienda 2 proyectos con 17.8 millones. La infraestructura para la Cultura, Recreación y el Deporte 3 proyectos con 4 millones. Maquinaria rehabilitada 3.6 millones. La infraestructura para la asistencia social 2 millones. Lo que hace un total de 375 obras o acciones, y un monto de 2 mil 150 millones de pesos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muy bien Secretario, pues en base a la información que nos proporciona, quisiera en esta réplica, si pudiera mencionarnos algunas de las obras más relevantes del rubro en caminos. Debido a que, como usted bien lo menciona, hubo una inversión muy importante en este año, para el rescate de los caminos de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso señor Presidente. Puedo mencionar algunas de las obras más relevantes en el rubro de caminos. Entre los caminos que reconstruimos, el más importante es el entronque Chablé-El Triunfo Balancán, autopista Reforma-Dos Bocas vía corta, se le está dando mantenimiento preventivo en estos momentos. Camino Santa María periférico al Ejido La Península, en Cárdenas. Camino Miguel Hidalgo en Comalcalco. El periférico en Huimanguillo. Camino Aquiles Serdán-El Congo-Chiquihuite-Tepetitán y Villa Benito Juárez (San Carlos) al Poblado Aquiles Serdán en Macuspana. Camino Villa Playas del Rosario. Poblado Oxolotán en Tacotalpa.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Secretario bienvenido. Primero que nada, quiero hacer un reconocimiento al documento que nos presenta; está bastante concreto y sucinto, eso habla bien de su labor. Secretario, yo sé que no es directamente de su competencia lo que le voy a plantear. Pero dado que no pudimos tener la comparecencia del titular de la SEDAFOP, se lo planteo a usted. Un punto muy importante para los productores agropecuarios del Estado, es el tema de los drenajes agrícolas. Hay una red de más o menos 5 mil kilómetros en todo el Estado, de drenes que están muy azolvados, y que para los productores tan importante como un camino cosechero, es el drenaje agrícola. Y a la luz de lo que ha pasado en los últimos meses, del cambio climático que vivimos todos, creo que es de total importancia, vital para los que nos dedicamos a eso. Yo sé que usted también es productor, estoy seguro que entiende lo que le estoy diciendo, para darle certidumbre a la inversión en el campo es muy importante. Yo quisiera preguntarle; qué acciones, no tanto de lo que se hizo este año, yo entiendo que no ha habido recursos. Pero qué tiene proyectado hacia el futuro, con respecto a eso, que creo que tiene que ser obligado, si queremos mantenernos en las actividades agropecuarias en el Estado. En cuanto al desazolve, no de los ríos, sino de la red de drenajes agrícolas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso señor Presidente. Me voy a atrever a contestar una pregunta, que en el rubro de la dependencia a la que yo presido, no está contemplado la realización de drenes parcelarios, ni drenajes primarios, pero si es muy importante, la verdad. Como dice usted, soy agricultor, y sí siento en carne propia lo que están viviendo todos, esos sinnúmeros de drenes, maestros secundarios, primarios que están abandonados. Y sí la verdad, el Gobierno del Estado y el Gobierno federal tienen que mirar hacia ese rubro, porque es indispensable el alimento, y sin alimento nosotros no vamos a sobrevivir. Podemos hacer las calles muy bonitas, distribuidores muy bonitos, pero el campo es prioritario.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros diputados, ciudadano Secretario. El 16 de octubre de 2019, ante la Directora General de CONAGUA, el gobernador de la entidad dijo; que derivado del programa de austeridad que habían implementado, tenían recursos para atender las inundaciones, incluso similares a las del 2007, a las que calificó como criminales y presumió que eso no volvería a pasar porque ya estaban prevenidos. Por su parte en enero de 2020, el Director local de la Comisión Nacional del Agua en Tabasco, comentó en medios de comunicación, que se estaban buscando reactivar el proyecto hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua en Tabasco. Porque faltaban obras que ayudaran a prevenir inundaciones en la entidad. Es decir, ambos funcionarios coinciden en la necesidad de obras para evitar inundaciones. En ese marco le pregunto: ¿Por qué si el Gobernador del Estado y el Director local de la CONAGUA, sabían que eran necesarias estas obras para evitar las inundaciones en el Estado, y en auxilio con la SOTOP, el gobernador no se coordinó con la CONAGUA para unir esfuerzos, realizar o gestionar ante la federación, recursos para edificar las obras necesarias, y así evitar que se inundaran algunas zonas del estado de Tabasco, y la catástrofe que vivimos desde el mes de octubre a la fecha?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso señor Presidente. Aunque vuelvo a lo mismo, no es una, no es lo de bordos y todo el sistema de agua potable ríos y todo corresponde directo a la Comisión Nacional del Agua. Nosotros no podemos intervenir ni en un vaso, ni en un río y nada que no tenga, que no sea a través de la Comisión Nacional del Agua. Pero si me voy a permitir comentarle que dentro de los programas que se están implementando en estos momentos, es precisamente un plan integral para la reconstrucción y se están identificando todos los drenes que se

fueron y que necesitan recursos, en breve el año que entra ya se van a empezar a trabajar. Si se puede decir es tarde, pero nunca es tarde para comenzar.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Presidente. Relacionado con la pregunta anterior puede indicarnos, bueno, ahorita nos comenta que van a comenzar algunas obras, pero lo que quisiera yo saber que en la Secretaría a su cargo para prevenir las inundaciones; ¿cuáles obras tienen planteadas arrancar para poder prevenir más adelante ese tipo de inundaciones?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Como le comentaba yo Diputada, la verdad que es intervención de algún manto acuífero, algún río peor si se tienen varios programas ahorita que me voy a permitir comentarles a través de la Comisión Nacional del Agua, junto con CEAS Tabasco del Municipio del Centro están priorizando uno por uno en serio, de cada una de esas necesidades que se están dando en sistemas de agua potable, en cárcamo, en todo lo indispensable y todo lo necesario que necesita el Estado para contrarrestar a lo mínimo esos daños tan grandes que tuvimos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes tengan todos, compañeras, compañeros diputados, con los permisos de la Mesa Directiva y del señor Secretario, bienvenido al Palacio Legislativo. Partiendo de la glosa me podría indicar; ¿qué obras han emanado en el segundo año del Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019-2024? Sobre todo, porque veo que a Huimanguillo sólo le han invertido dos obras, cuando Huimanguillo necesita más inversión en el tema de Ordenamiento Territorial y Obra Pública, por decir y en estadística estatal

Huimanguillo tiene 3%. Huimanguillo es el Municipio más grande de Tabasco y Jonuta tiene el 3.9. Esa sería mi pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso señor Presidente. Dentro de las obras prioritarias que están contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo, ya hemos comenzado algunas como son el distribuidor Guayabal y el distribuidor Avenida Universidad; la reconstrucción de la Avenida Colosio, en estos momentos ya estamos trabajando en la rehabilitación de la Avenida Colosio, año con año vamos a invertir en la Avenida Colosio, en todas las zonas de esa Avenida, recursos que nos vienen de CAPUFE. Antes le quedaba todo el recurso se quedaba en el Ayuntamiento del Centro, ahorita hemos logrado que la mitad del recurso que le corresponde al Estado, se queden en el Estado y hemos decidido que año con año, en ese tramo lo vamos a modernizar y lo vamos a dejar muy bien. Entre otras es la restructuración, eso es un algo muy difícil como todos lo saben la vía corta es un dolor de cabeza para todos. Sí, y ahora bien en particular a lo referente a Huimanguillo si se han invertido señor, Diputado 62.5 millones de pesos en el 2019, y en este año más de 58 millones; dando un total de los dos años 120 millones. Por parte de la SOTOP la reconstrucción de pavimento asfalto del Periférico, que ya fue mencionado, la reconstrucción del camino Ejido Pegelagartero Primera Sección Los Pinos, la construcción de caminos en la Ranchería Otra Banda, Ejido Palo Mulato, Ejido Samaria y Ranchería Los Naranjos Tercera Sección. Por parte del ITIFE se han invertido 22 millones de pesos en 27 proyectos de reconstrucción, construcción, reconstrucción y equipamientos de escuela. En 2019, 8.6 millones de pesos y por parte del CEAS también hemos invertido en todo, si hay inversión señor Diputado en todos los municipios. La verdad, son las instrucciones precisas del señor Gobernador que la obra pública se pulverice, que todos los municipios tengan obras a donde lleguen ustedes pueden ver obras del Gobierno del Estado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Continúo Secretario, entonces más o menos con lo que usted me dice estamos hablando casi más de 200 millones de inversión en Huimanguillo, en la glosa dice que se autorizaron 1900 millones de pesos; y en ese sentido en este pleno

se ha declarado pues que la obra no se detuvo, yo entiendo que todo esto es 2019-2024. Las obras a plazo corto que pudieran venir para Huimanguillo señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso señor Presidente. Mire en 2021 nosotros tenemos programado en Huimanguillo los caminos en Francisco Rueda, Encomendadero, Estación Chontalpa, La Libertad, La Tigra, Mezcalapa, Macoite, Sánchez Mármol, Macayo, Paredón, San Manuel, Agapito Domínguez, Guadalupe Victoria, San Miguel, Malpasito, Pino Suárez, entre otras. Ahorita quizás no vamos a tener la suficiencia presupuestal para todo, pero les comenté que hay un programa, va a haber un programa emergente que se está madurando que en su momento lo van a dejar saber, es un programa de calles y caminos, que en su momento el Presidente de la República en coordinación a través de la SCT y la SEDATU va a implementar en el Gobierno del Estado, en todo el territorio Estatal para reactivar la economía, y apoyar a toda la gente que sufrió daños.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Agustín Silva Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes a todos. Con su permiso, Diputado Presidente y de mis compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Bienvenido, señor Secretario a esta tribuna del pueblo. Sabemos del esfuerzo que se está haciendo en su Secretaría, que sea por Tabasco y sobre todo en materia de vialidades. Mi pregunta va en ese sentido. ¿Cuánto costará en su totalidad, señor Secretario, el distribuidor vial de Avenida Universidad y cuántas etapas faltan?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, mire, señor Diputado, la inversión en estas dos primeras etapas, la inversión de la primera etapa que es la que viene de Ruiz Cortines a Avenida

Universidad, se licitó con 210 millones de pesos; y la parte del paso superior vehicular de la Avenida José Pagés Llergo sobre Avenida Universidad, que es la segunda etapa, se licitó en 115 millones de pesos, más algunas obras complementarias que se han tenido que hacer. Acuérdense, ahí les comento, que hemos tenido problemas muy serios de drenaje, electrificación, cambiar esas líneas, cambiar ese drenaje, nos ha costado tiempo y algunos recursos adicionales que no estaban contemplados en la obra, pero son los imprevistos de obras, que ahorita están. En las dos etapas, alrededor de 331 millones de pesos, señor diputado; y se va a hacer en cuatro etapas. Faltan dos etapas; una es un retorno de herradura que va a ir hasta la Avenida Universidad, y unos deprimidos que van sobre los laterales de Ruiz Cortines, para que todo esté fluido.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Agustín Silva Vidal, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros legisladores; señor Secretario, muy buenas tardes. Como representante popular reconozco que la obra pública es el motor del tren que hace progresar y avanzar a un pueblo. Por eso le pregunto, ¿Cuántos proyectos se tienen contemplados a realizar para el próximo año?; ¿Cuál sería la distribución de esos rubros?; y ¿Cómo se pretende apoyar a través de la obra pública a la población afectada por las recientes inundaciones que hemos sufrido aquí en nuestro Estado? Por su respuesta, le agradezco mucho, señor Secretario.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso, señor Presidente. De manera general, como les he mencionado, vamos a seguir, vamos a hacer las otras dos etapas, la 3 y la 4 del distribuidor vehicular de Avenida Universidad. Ya empezamos el de El Guayabal. Y tenemos alrededor de 160 proyectos por 2 mil 200 millones de pesos que ya están en la Unidad Financiera de la Secretaría de Finanzas esperando que les den suficiencia presupuestal. Y les digo que con los nuevos

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

programas que se van a implementar, creo que estas cifras, en número de proyectos, se va a rebasar. Y lo principal, las instrucciones, en el área de nosotros, son: caminos, calles y todo lo relacionado a plantas potabilizadoras y cárcamos. Por ahí vamos a enfocar toda la energía por la situación actual en que se encuentra el Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Esther Zapata Zapata, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Antes de concluir mi participación en esta comparecencia, señor Secretario, quiero refrendar a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, y expresarle nuestro reconocimiento por el trabajo que ha realizado al frente de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, cuyos resultados están a la vista de todos con las importantes obras que ya se han iniciado y las que se han proyectado, que favorecen definitivamente al desarrollo de nuestro Estado. Reiterándole la disposición del grupo parlamentario de MORENA, de conformidad con nuestras facultades constitucionales y legales para seguir haciendo posibles las metas y los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo, y la dependencia a su cargo, continúe haciendo acciones en favor del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano de nuestro querido Tabasco. Muchas gracias, señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Lo que le puedo comentar a la Diputada, que toda la Secretaría, como la SOTOP, así como todos sus organismos descentralizados, hemos dado, de verdad, todo el esfuerzo. Sabemos que a veces vamos contra marea; el esfuerzo es grande; no nos vamos a vencer; vamos a seguir trabajando por el beneficio de Tabasco. Viene mucho trabajo; viene mucha "chamba", como decimos, para el beneficio de todo el Estado. Vamos a estar muy pegados a toda la obra pública, así como a distribuirla en los 17 municipios; no concentrarla en ninguna, para que todo el territorio estatal se vea beneficiado con obras públicas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que

formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso, Presidente. Ciudadano Secretario, el pasado 30 de noviembre el titular del Poder Ejecutivo estuvo en este Recinto Legislativo, comentando que en el mes de enero de 2021 se daría en inicio o el banderazo a obras importantes del Gobierno, como lo es el distribuidor vial y algunas que nos ha comentado. Leyendo puntualmente el documento que nos manda, hablan de 377 millones de pesos que se van a destinar para esta obra. Mi pregunta en concreto es; ¿La SOTOP estará a cargo de estas obras y la inversión será federal o estatal?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso Señor Presidente. No les puedo mentir, el proyecto fue realizado, ya lo tenía la SCT pero no le daban suficiencia presupuestal y a través del Gobierno del Estado hicimos esa obra, vamos a empezar a hacer esa obra con recursos 100% estatales.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

En repetidas ocasiones escuchamos que una de las promesas de campaña de la Cuarta Transformación fue darles prioridad a los empresarios tabasqueños y por supuesto darle énfasis al tema de la obra pública, quisiera yo saber si esta obra que comenta usted que la SOTOP tendrá el liderazgo o estará a cargo de ello, si la adjudicación se hizo licitación pública y abierta o por concursos determinados a contratistas, y si dentro de lo que realizaron hay constructores locales y cuántos van a participar.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso Señor Presidente. Estamos hablando exclusivamente del Guayabal ¿verdad?

Respondiendo la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja: De los distribuidores viales, pero al leer su Informe, veo que tiene el monto de 377 millones por 7 obras en específico, en la parte de puentes en los cuales vienen contemplados.

A lo que el Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, respondió:

Por ley toda aquella obra que rebase un monto, nosotros tenemos un presupuesto asignado, cuando rebase un monto tal, ya la obra no la podemos adjudicar a nadie, tiene que ser una licitación nacional abierta, o sea todas esas obras y más las de los distribuidores, son licitaciones nacionales públicas, o sea están abierta a todos los concursantes. No hay inducción a ningún contratista, nos critican que han ganado tabasqueños pero la verdad, les invito a que vean las propuestas y fueron las mejores.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Roberto Vázquez Alejandro, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Diputado Presidente, tengo el honor de estar compartiendo con los invitados y con el Licenciado que está a cargo de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. Mire señor Secretario, ya se han formulado preguntas con la misma idea acerca de ese ordenamiento que ustedes en la Secretaría a su cargo están formulando, para evitar en lo posible la invasión de las aguas en los asentamientos que se han hecho y que ahí han construido, pero que según su Informe se han elaborado algunos dictámenes como el de procedencia, que tienen a bien explicar que bajo la ley ustedes están previniendo ese fenómeno. Yo le quiero pedir que sea tan amable en objetivar mejor con sus propias palabras para que la gente entienda; en qué consisten esos dictámenes, para que podamos tener claro la metodología y el interés que ustedes están poniendo técnicamente y podamos realmente estar seguros de que esto ya no se volverá a repetir como lo establece usted en ese dictamen de procedencia que usted menciona. Quiere hacer usted el favor de explicarnos objetivamente en qué consiste todo eso, para que no se vuelva a repetir el fenómeno de las inundaciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario

de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso Señor Presidente. La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, vigente, no determina para la SOTOP ninguna atribución para autorizar fraccionamientos en ninguna parte del territorio estatal, siendo esta función exclusivamente del ámbito municipal a partir del año 2000, resultado de la reforma constitucional al Artículo 115. En este sentido puedo comentar que la SOTOP colabora cercanamente con los ayuntamientos y con el público en general, realizando una evaluación de terrenos en los que se pretende construir nuevos desarrollos habitacionales por medio de los siguientes tramites, nosotros tenemos 2 tramites: 1.- Que es la certificación de predios, que por ubicación en zonas de riesgo, con lo cual se determina técnicamente que los terrenos se encuentren libres de riesgo y afectaciones, como la existencia de cuerpos de agua, zonas inundables, ductos que transportan hidrocarburos, líneas de alta tensión de energía eléctrica, lo que permite brindar certidumbre a los inversionistas o desarrolladores, así como garantizar la seguridad de la población usuaria. 2.- El otro documento que emite la SOTOP a través de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, es el Dictamen de Impacto Urbano, que evalúa las influencias o alteraciones que se pueden generar en la traza urbana existente en los centros de población, por la inserción de nuevos proyectos habitacionales públicos o privados que permitan regularizar adecuadamente su crecimiento y desarrollo urbano. Por ejemplo, si nosotros este Dictamen de impacto lo damos negativo, el Ayuntamiento es el que se reserva el derecho como última instancia a dar el permiso, pero nosotros no daremos bajo ninguna circunstancia tengan la verdad, algo que impacte y vaya a perjudicar a alguna población. No lo vamos a permitir cueste lo que cueste, así me cueste el puesto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Roberto Vázquez Alejandro, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, nos congratulamos de antemano, lo hemos expresado, por esta Glosa que se está desarrollando en base a lo informado por el Ciudadano Gobernador del Estado. Le agradecemos como grupo parlamentario de MORENA en primer lugar y seguramente en todo este Honorable Congreso su presencia. Estamos diseñados técnicamente para colaborar con ustedes en la Secretaría, para normar y reordenar todo lo relacionado con el trabajo que tienen que desarrollar. Es prioritario este trabajo porque contamos con un manantial muy rico de agua en la cual su canalización adecuada en todos los

aspectos urbanos y estatal son necesarios. Así que le agradecemos nuevamente y estamos dispuesto a colaborar con usted en todo lo posible para que ese proyecto de ustedes como Secretaría pueda realizarse plenamente. Gracias Señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

También le quisiera comentar a todos ustedes que con la SEDATU se va a implementar, estamos en proceso, mañana se debe ya firmar el convenio de la realización de planes de desarrollo urbano en los 17 municipios, es un recurso que dará la SEDATU, pero cada Municipio va a contar ya en lo que tarda el proceso de licitación y de ejecución, va a contar ya con su plan.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos, del día tres de diciembre del año dos mil veinte, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día 4 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.